



PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

**GOBERNAR
ES HACER**

Bucaramanga, Julio 27 de 2020.

Doctor:

HENRY LOPEZ BELTRAN

Secretario General Concejo de Bucaramanga.

Carrera 11 No.34-52 Fase 2 (Sótano)

Bucaramanga

ASUNTO: CONTESTACIÓN A CUESTIONARIO DE LA PROPOSICIÓN NO. 015 DEL 14 DE JULIO DE 2020

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos dar contestación al cuestionario de la Proposición No 015 del 14 de julio de 2020, en relación a la competencia de la Secretaría del Interior y de Desarrollo social.

Proposición No. 015 del Concejo Municipal de Bucaramanga

1. ¿Cómo se ha priorizado el fondo de vigilancia y seguridad y el FONSET con el fin de apoyar las inversiones en seguridad ciudadana en Bucaramanga?

A continuación, encontrarán el cuadro de planeación financiera del FONSET para el periodo 2020-2023, alineado con el Plan de Desarrollo Municipal "Bucaramanga una Ciudad de Oportunidades", la formulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana; en concordancia con la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PMCS):



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Concepto	2020	2021	2022	2023	Total, Cuatrienio	Total Línea de Acción	Planeación %
Techos Presupuestales (FONSET)	14.103.304.969	6.497.513.220	6.627.462.484	6.760.012.754	33.988.293.427	33.988.293.427	100,00%
1.Prevenición						1.390.500.000	4,09%
Tolerancia en movimiento	88.500.000	434.000.000	434.000.000	434.000.000	1.390.500.000		
4. Transformación de entornos						1.268.000.000	3,73%
Intervención de puntos críticos	54.000.000	108.000.000	108.000.000	108.000.000	378.000.000		
Proyecto Transformación de Entornos (Ejército)	890.000.000				890.000.000		
5. Participación cívica						126.000.000	0,37%
Comités cívicos (conflictividades sociales)		42.000.000	42.000.000	42.000.000	126.000.000		
6. Salud mental para la convivencia						524.000.000	1,54%
6.2 Prevención del consumo de sustancias estupefacientes		108.000.000	108.000.000	108.000.000	324.000.000		
6.5 Cuidado para el desempeño profesional del personal uniformado de la Policía Nacional	200.000.000				200.000.000		
7. Nuevo modelo de vigilancia y control para distritos, municipios y veredas seguras						8.180.475.238	24,07%
7.3 Vigilancia y control efectivo			200.000.000	400.000.000	600.000.000		
Movilidad	1.295.000.000		1.702.662.484	1.835.212.754	4.832.875.238		
Dotación y equipos especiales	584.000.000	800.000.000	856.800.000	506.800.000	2.747.600.000		
8. Más recurso humano para el control en las calles						1.657.500.000	4,88%

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

8.3 Gestores de convivencia	127.500.000	510.000.000	510.000.000	510.000.000	1.657.500.000		
9. Inteligencia e investigación criminal para anticipación y disrupción del delito						5.163.000.000	15,19%
9.2 Fortalecimiento de la investigación criminal	4.563.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	5.163.000.000		
10. Tecnología para la convivencia y la seguridad ciudadana						7.700.000.000	22,65%
Bucaramanga Inteligente y Segura	4.000.000.000	800.000.000	800.000.000	800.000.000	6.400.000.000		
10.3 Tecnología para prevenir y dar respuesta más rápida y eficaz							
Mantenimiento CCTV	250.000.000	300.000.000	350.000.000	400.000.000	1.300.000.000		
13. Concentración de los delitos de mayor impacto						749.000.000	2,20%
Observatorio de Convivencia y Seguridad Ciudadana	21.000.000	126.000.000	126.000.000	126.000.000	399.000.000		
Fortalecimiento de la URI	350.000.000				350.000.000		
14. Seguridad ciudadana para poblaciones con mayor riesgo						600.000.000	1,77%
14.2 Protección de mujeres ante la violencia							
Fortalecimiento comisarías (enfoque de género)		200.000.000	200.000.000	200.000.000	600.000.000		
17. Fortalecer la justicia y la convivencia						774.000.000	2,28%
17. 1 Modelos de Justicia local							

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Justicia restaurativa		258.000.000	258.000.000	258.000.000	774.000.000		
Fortalecimiento institucional a los organismos de seguridad						4.749.882.222	13,98%
<i>Infraestructura</i>							
Policía Nacional	230.822.121	1.500.000.000			1.730.822.121		
Fiscalía	699.000.000				699.000.000		
Ejército Nacional		254.242.843			254.242.843		
UNP	210.000.000	130.000.000	30.000.000	30.000.000	400.000.000		
Migración Colombia	90.000.000				90.000.000		
<i>Movilidad</i>							
Fiscalía		325.817.258	300.000.000	400.000.000	1.025.817.258		
Migración Colombia	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	200.000.000		
Traslados de Población Migrante	50.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	350.000.000		
COVID-19	233.935.967				233.935.967	233.935.967	0,69%
Operación Libertad	116.000.000	252.000.000	252.000.000	252.000.000	872.000.000	872.000.000	2,57%

Tabla 1. FONSET

Aspectos relevantes de la inversión estratégica del FONSET:

1. El 88% del FONSET esta destinado a la reducción del delito por medio del fortalecimiento de los organismos de seguridad, la tecnología para prevenir y dar respuesta más rápida y eficaz,



PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

el fortalecimiento y la articulación de la investigación criminal para la anticipación y disrupción del delito, el nuevo modelo de vigilancia y control, la transformación de entornos o puntos críticos y la atención a la situación migratoria del municipio.

2. Modelos de justicia local como los métodos alternativos de resolución de conflictos y formas de reconciliación como la justicia restaurativa serán apuestas de esta administración debido a la intolerancia social como principal causa de lesiones y homicidios.
3. La integración y la optimización del alcance del programa de Tolerancia en Movimiento representa la visión interagencial de la administración desde la prevención y la convivencia.
4. La protección de mujeres ante la violencia es una prioridad integral e inclusiva.

Priorización del Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana:

Concepto	2020	2021	2022	2023	Total Cuatrienio	Total Línea de Acción	Planeación %
Techos Presupuestales Fondo de Vigilancia	<u>1.261.164.346</u>	<u>411.671.400</u>	<u>432.254.970</u>	<u>453.867.719</u>	<u>2.558.958.435</u>	<u>2.558.958.435</u>	<u>100%</u>
7.2 Profesionalizar el servicio de vigilancia policial		123.501.420	129.676.491	136.160.316	389.338.227	389.338.227	15%
10.2 Aeronaves remotamente tripuladas	397.500.000				397.500.000	397.500.000	16%
Servicios personales de dotación	363.664.346				363.664.346	363.664.346	14%
Bienestar Social (Recompensas)	100.000.000	41.167.140	43.225.497	45.386.772	229.779.409	229.779.409	9%
Mantenimiento y reparación de vehículos	400.000.000	164.668.560	172.901.988	181.547.088	919.117.636	919.117.636	36%
Combustible		82.334.280	86.450.994	90.773.544	259.558.818	259.558.818	10%

Tabla 2. Fondo de Vigilancia y Seguridad

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Aspectos relevantes de la inversión estratégica del Fondo de Vigilancia y Seguridad:

1. Priorizar la profesionalización del servicio de Policía orientada a velar por la integridad y el desempeño de los uniformados atendiendo a los retos sociales, situacionales y mentales que se están afrontando por medio de capacitaciones, incentivos y reconocimientos para propender la actuación policial y el aumento de la confianza en la autoridad de policía.
2. Servicios personales de dotación: satisfacer las condiciones básicas de calidad del servicio en tiempos de protesta y emergencia sanitaria, donde el servicio de policía presenta situaciones de articulación y redistribución de fuerza de reacción inmediata.
3. Drones: Aumentar la vigilancia de puntos críticos.
4. Contribuir al correcto mantenimiento de las capacidades del servicio de vigilancia y control a través de su parque automotor.

2. ¿Para la vigencia 2020 cual es el estado actual del fondo de vigilancia y que proyectos de inversión se han desarrollado como apoyo a la convivencia y seguridad ciudadana?

Proyecto: Apoyo a las acciones operativas de seguridad y convivencia ciudadana para las entidades de orden público del Municipio de Bucaramanga.

Actividades:

- a. Suministrar raciones alimentarias para el personal de apoyo a diferentes servicios extraordinarios de la Policía Metropolitana. \$299.492.511
- b. Garantizar el recurso económico necesario para el pago de información a las personas que suministren datos de interés, en el desarrollo de actividades de inteligencia, contrainteligencia e investigación criminal. \$100.000.000
- c. Realizar el servicio automotriz correctivo y preventivo con suministro de repuestos a los vehículos adscritos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga. \$400.000.000
- d. Adquirir sistemas aéreos remotamente tripulados SIART. 397.500.000

En la actualidad el Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana se encuentra como esta planteado en la Tabla 2 del numera 1 en la vigencia 2020.

3. ¿Cuál es la proyección de recaudo para el cuatrienio y como se proyecta su inversión de cara a la problemática de convivencia y seguridad ciudadana?

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Los techos presupuestales para las vigencias 2020-2023 se encuentran enunciados en la Tabla 2. Del numeral 1 e indican la proyección esperada de recaudo para el cuatrienio del Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana; en la misma tabla podemos observar la proyección y los conceptos de la inversión.

4. ¿Cuáles son los objetivos estratégicos, programas, planes, metas y proyectos que se van a desarrollar a través del PISCC de Bucaramanga y como se van a financiar?

Metas del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana:

Meta número 1: Lograr una disminución de la tasa de homicidios de 18,9 por cada cien mil habitantes a 16 por cada cien mil habitantes y una disminución de la tasa de lesiones personales de 331,1 por cada cien mil habitantes a 300 por cada cien mil habitantes.

Meta número 2: Disminuir el porcentaje de personas que se sienten inseguras en la ciudad “porque hay delincuencia común, robos y agresiones” del 90,4 por ciento al 75 por ciento, de acuerdo con la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana del DANE

Meta número 3: Contener y reducir el mercado ilegal de estupefacientes en Bucaramanga, aumentando en un 200% la cantidad de estupefacientes derivados de la coca incautados y en un 50% las cantidades incautadas de marihuana, los allanamientos relacionados con tráfico de estupefacientes, las desarticulaciones organizaciones criminales dedicadas al tráfico de estupefacientes y aumentar en un 400% los predios presentados para ejercer acción de extinción de dominio y las ocupaciones en virtud de una acción de extinción de dominio.

Meta número 4: Disminuir el porcentaje de personas que señalan la “drogadicción” como un problema grave de seguridad que se presenta en sus barrios del 27% al 15%, de acuerdo con la encuesta de percepción ciudadana de Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos.

Meta número 5: Fortalecer los Organismos de Seguridad para aumentar la tasa de esclarecimiento de homicidios del 44,4% al 60%, disminuir la tasa de percepción de inseguridad del DANE de 49,8% al 40% y aumentar en 10 puntos porcentuales el aporte alto que la gente percibe que los organismos le hacen a la seguridad de la ciudad, de acuerdo con le encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana del DANE.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Meta número 6: Disminuir la tasa de hacinamiento carcelario de un 76% a un 60% y reducir en un 50% la cantidad de personas reclusas en instalaciones de la Policía Nacional y Unidades de Reacción Inmediata en Bucaramanga.

Meta número 7: Reducir la violencia intrafamiliar, las lesiones personales, el acceso carnal violento y el acto sexual violento contra mujeres en un 15%, los homicidios contra mujeres en un 35% y el feminicidio en un 50%.

Políticas, planes y proyectos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana:

Política Número 1: Observatorio de Seguridad Ciudadana para una Bucaramanga Segura

- **Objetivo de la política:**

A través de esta política se planea crear un equipo de trabajo con habilidades cuantitativas y cualitativas, que tenga como principal misión procesar diferentes tipos de información disponible sobre la seguridad ciudadana y la convivencia en Bucaramanga, para generar análisis que sirvan de insumo para la toma de decisiones y el seguimiento a los diferentes políticas, planes y proyectos de la Alcaldía y los Organismos de Seguridad.

- **Presupuesto:**

El presupuesto de los cuatro años para este proyecto será de 525.000.000 de pesos, los cuales saldrán de los conceptos “Observatorio del Delito” y “Conflictividades sociales”.

Política Número 2: Comités cívicos de seguridad, juntos por la vida y la seguridad.

- **Objetivo de la política:**

Construir un mecanismo de trabajo multidisciplinario y participativo, a través del cual se identifiquen, diagnostiquen y solucionen los diferentes problemas que causan o facilitan la ocurrencia de delitos o comportamientos contrarios a la convivencia en los “puntos calientes” de los diferentes fenómenos de seguridad priorizados en este PISCC.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

- **Presupuesto**

El presupuesto de los cuatro años para esta política será de 2.925.500.000 de pesos, los cuales saldrán de los conceptos “Puntos críticos de criminalidad” y “Gestores de Convivencia”. Además, contará con una partida de 890.000.000 de pesos asignada al Ejército Nacional para apoyar esta política, ésta está bajo el concepto “Proyecto de transformación de entornos”.

Política número 3: Justicia Restaurativa Cara-a-cara por la reconciliación.

- **Objetivo de la Política:**

Establecer un mecanismo alternativo de solución de conflictos, a través del cual las víctimas y los victimarios de hechos de violencia, junto con sus amigos, familiares y otros afectados, discutan el acto violento, sus consecuencias y lleguen a un consenso sobre cómo habrá de reparar el victimario a la o las víctimas; para, de esta manera, solucionar los conflictos detrás de los hechos de violencia en el municipio y detener posibles espirales de violencia generadas por esos mismos hechos.

- **Presupuesto:**

El presupuesto de los cuatro años para esta política será de 774.000.000 millones de pesos, los cuales saldrán del concepto “Justicia Restaurativa”.

Política número 4: Por una vida segura, control de consumo y venta de alcohol.

- **Objetivo de la política:**

Establecer diferentes mecanismos de control a la venta y el consumo del alcohol, para reducir su disponibilidad frente a individuos violentos y establecer prácticas de venta y consumo responsable en el territorio municipal, logrando así formar regular efectivamente uno de los principales factores que facilitan la violencia en Bucaramanga.

- **Presupuesto:**

El presupuesto de los cuatro años para esta política será de 816.767.267 de pesos, los cuales saldrán del concepto “Campaña consumo del licor”. Además, se destinarán 517.739.323 de pesos para fortalecer las Inspecciones de Policía, los cuales están bajo el concepto “Fortalecimiento del módulo ERP de Inspecciones de Policía”.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Política número 5: Iluminación pública para entornos más seguros.

- **Objetivo de la política:**

Modificar físicamente, a través de la iluminación pública, los espacios públicos en donde existe una concentración de los delitos y los comportamientos contrarios a la convivencia priorizados en este PISCC, para disminuir las oportunidades de cometer delitos y el riesgo percibido por potenciales delincuentes en los mismos y, así, disminuir la ocurrencia de crímenes y la percepción de inseguridad en estos espacios.

- **Presupuesto:**

El presupuesto para esta política saldrá de los 122.921.000.000 del proyecto “Alumbrado Público Urbano y Rural” establecido en el Plan de Desarrollo Municipal. Estos dineros no están incluidos en el presupuesto del presente PISCC.

Política número 6: Centro de Traslado por Protección

- **Objetivo de la política:**

Construir un Centro de Traslado por Protección para poder ejercer el medio de policía estatuido en el CNSCC como “traslado por protección” y así usar esta medida como estrategia de prevención de lesiones personales, homicidios y violencias contra la mujer.

- **Presupuesto:**

El presupuesto de los cuatro años para esta política será de 2.335.728.437 de pesos, los cuales saldrán del concepto “Materialización de medidas correctivas (Centro de Traslado por Protección)”.

Política número 7: Fortalecimiento de los organismos de seguridad para una Bucaramanga Segura.

- **Objetivo de la política:**

Realizar inversiones estratégicas en el nuevo modelo de vigilancia y control, tecnología, infraestructura, equipamiento de oficinas, equipamiento logístico y técnico, movilidad y bienestar laboral para solucionar deficiencias en los Organismos de Seguridad y así aumentar la productividad y el impacto en la seguridad ciudadana de estos.

- **Presupuesto:**

El presupuesto de los cuatro años para esta política será de 26.577.293.427 pesos, los cuales saldrán de los conceptos:

Fortalecimiento a los organismos de seguridad, tecnología para la convivencia y la seguridad, cuidado para el desempeño profesional de los uniformados,

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

nuevo modelo de vigilancia, fortalecimiento de la URI y en lo concerniente a la emergencia por el COVID-19.

Política número 8: Tolerancia en Movimiento - Días seguros

- **Objetivo de la política:**

Realizar actividades lúdicas, deportivas, culturales y pedagógicas en los espacios públicos de los barrios con más hechos violentos de Bucaramanga, en los días en donde se presentan la mayor cantidad de estos hechos, para cambiar las dinámicas de violencia que se presentan en estos sitios y empoderar a la comunidad para que se apropie de estos mismos, al tiempo en que se fortalecen los lazos de confianza entre la población y las instituciones públicas del Municipio.

- **Presupuesto:**

El presupuesto de los cuatro años para esta política será de 3.432.418.169 de pesos, los cuales saldrán del concepto “Tolerancia en Movimiento” y tendrán que ser divididos con la otra política número 10 la cual también hace parte de este programa.

Política número 9: Fortalecimiento de las Comisarías de Familia.

- **Objetivo de la política:**

Realizar inversiones estratégicas en tecnología, infraestructura, equipamiento de oficinas, movilidad y bienestar laboral para solucionar deficiencias en las Comisarías de Familia de Bucaramanga y así mejorar la atención, la productividad y el impacto de estas de estas, especialmente frente a fenómenos de violencias contra las mujeres.

- **Presupuesto:**

El presupuesto de los cuatro años para esta política será de 600 millones de pesos, los cuales saldrán del concepto “Prevención de violencia contra la mujer - Mejoramiento comisarías de familia”

Política número 10: Tolerancia en movimiento – Nuevas Oportunidades

- **Objetivo de la política:**

Intervenir un grupo o grupos de jóvenes que se encuentren involucrados en actividades delincuenciales o cometan delitos violentos constantemente, ofreciéndoles servicios sociales, económicos y de salud, a cambio de abandonar el porte de armas, comprometerse a no cometer nuevos delitos y someterse a una terapia cognitivo-conductual.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

- **Presupuesto:**

El presupuesto de los cuatro años para esta política será de 3.432.418.169 de pesos, los cuales saldrán del concepto “Tolerancia en Movimiento” y tendrán que ser divididos con la otra política número 8 la cual también hace parte de este programa.

Política número 11: Operación libertad

- **Objetivos de la política:**

Disminuir el hacinamiento en las instituciones administradas por el INPEC, las estaciones de policía y las Unidades de Reacción Inmediata en Bucaramanga, a través de la promoción de procesos alternativos a una pena para la población privada de la libertad que no represente riesgo de fuga o un peligro para la sociedad y la Construcción, en conjunto con el Gobierno Nacional y el área metropolitana, de un Centro Transitorio para personas con medida de aseguramiento.

- **Presupuesto:**

El presupuesto para esta política es de 1.196.000.000, los cuales corresponden a los conceptos “Prevención del consumo de estupefacientes” y “Operación Libertad”.

5. ¿Cuál es el estado actual de la cuenta de recaudo por las multas impuestas a través de la aplicación código de policía, y en que proyecto se han invertido o se invertirán los recursos recaudados de acuerdo a los establecido en la ley 1801?

Estado Actual Multas	
Saldo Anterior	1.541.905.179
Más Créditos	5.595.652
Menos Débitos	-
Nuevo Saldo	1.547.500.830,75

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Proyección estratégica de la inversión en el recaudo de multas según la PMSC:

Concepto	2020	2021	2022	2023	Total Cuatrienio	Total Línea de Acción	Planeación %
Techos Presupuestales (Multas CNSCC)	3.235.870.767	1.889.197.675	1.945.873.605	2.004.249.813	9.075.191.860	9.075.191.860	100%
Transferencias RNMC (15%)	485.380.615	283.379.651	291.881.041	300.637.472	1.361.278.779	1.361.278.779	15%
Materialización del CNSCC (40%)	1.294.348.307	755.679.070	778.349.442	801.699.925	3.630.076.744	3.630.076.744	
CTP		755.679.070	778.349.442	801.699.925	2.335.728.437		26%
Tecnología para la materialización	776.608.984				776.608.984		9%
Fortalecimiento del módulo ERP de Inspecciones	517.739.323				517.739.323		6%
Programas de Prevención y Cultura Ciudadana (45%)	1.456.141.845	850.138.954	875.643.122	901.912.416	4.083.836.337	4.083.836.337	
Campañas (Prevención) CNSCC	203.859.858	119.019.454	122.590.037	126.267.738	571.737.087		6%
Tolerancia en Movimiento	728.070.923	425.069.477	437.821.561	450.956.208	2.041.918.169		23%
Capacitaciones CNSCC	232.982.695	136.022.233	140.102.900	144.305.987	653.413.814		7%
Campaña consumo del licor	291.228.369	170.027.791	175.128.624	180.382.483	816.767.267		9%

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Tabla 3. Multas CNSCC

Aspectos relevantes en la inversión del recaudo de multas:

1. Destinar recursos para la materialización del Centro de Traslado por Protección como medida preventiva y efectiva del Código Nacional de Seguridad y Convivencia. (Infraestructura necesaria para la aplicación de medios de policía).
2. Inversión en programas para construir legalidad y valores de convivencia democrática.
3. Inversión en tecnología para hacer mas eficiente la aplicación y el recaudo por el concepto de imposición de comparendos.
4. Difusión y pedagogía sobre el contenido y el alcance del CNSCC.

6. De los comparendos impuestos en el marco de la emergencia sanitaria, ¿Cuánto dinero se ha recaudado?

MULTAS ESTABLECIDAS EN EL CODIGO NACIONAL DE POLICIA			
CONCEPTO	RECAUDO DEL MES	RECAUDO ACUMULADO	TRANSFERENCIA REALIZADA
Abril de 2020	234.050	59.091.350	35.108
Mayo de 2020	4.462.250	63.553.600	669.338
Junio de 2020	4.334.850	67.888.450	650.228
Emergencia	9.031.150		
Total Transferencias Realizadas a la Policía Metropolitana de Bucaramanga			10.183.269

El total recaudado por multas entre abril y junio es de \$9.031.150 de pesos.

7. Desde el plan de desarrollo municipal, como se le va aportar al PISCC Bucaramanga en materia de prevención social, situacional y prevención del delito desde las diferentes secretarías del despacho y desde que planes, programas y proyectos se va a evidenciar la articulación.

Teniendo en cuenta la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana, la cual fundamenta el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se relacionan a continuación los programas y metas de la Secretaría de Desarrollo Social que responden a las líneas de política e iniciativas relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana y que contribuyen a la prevención social, situacional y prevención del delito:

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

LÍNEAS DE POLÍTICA	DE INICIATIVAS	PROGRAMA	METAS
7.3 Cultura de legalidad y valores democráticos	7.3.1 Familias Fuertes	CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS PARA UNA ADOLESCENCIA SANA	Formular e implementar 1 programa de familias fuertes: amor y límite que permita fortalecer a las familias como agente protector ante las conductas de riesgo en los adolescentes
		ACELERADORES DE DESARROLLO	Formular e implementar 1 estrategia que promueva la democratización familiar apoyada en el componente de bienestar comunitario del programa Familias en Acción con impacto en barrios priorizados por NBI
	7.3.3 Articulación institucional para la cultura de legalidad y valores democráticos	PRIMERA INFANCIA EL CENTRO DE LA SOCIEDAD	Formular e implementar 1 programa de prevención, detección y atención de violencias (violencia intrafamiliar, abuso y violencia sexual, violencia psicológica y física, negligencia y agresividad en los niños) en el entorno familiar, educativo y comunitario dirigido a primera infancia e infancia.
		CRECE CONMIGO: UNA INFANCIA FELIZ	Implementar y mantener la Ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucional frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

		<p>CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS PARA UNA ADOLESCENCIA SANA</p>	<p>Mantener la estrategia para la prevención, detección y atención de las violencias en adolescentes</p> <p>Desarrollar 3 jornadas de uso creativo del tiempo y emprendimiento que potencien sus competencias y motiven continuar en diferentes niveles de educación superior</p> <p>Implementar y mantener 1 proceso de liderazgo b-learning orientada al fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p>
		<p>MÁS EQUIDAD PARA LAS MUJERES</p>	<p>Mantener y fortalecer la ruta de atención a víctimas de acoso sexual y violencia de género a través redes comunitarias de prevención en zonas priorizadas del área rural y urbano de la ciudad y consolidación de alianzas con otras entidades.</p> <p>Mantener la estrategia de prevención con hombres de contextos públicos y privados mediante procesos de intervención colectiva en torno a la resignificación crítica de la masculinidad hegemónica y tradicional</p>

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

		BUCARAMANGA HÁBITAT PARA EL CUIDADO Y LA CORRESPONSABILIDAD	Diseñar y ejecutar 14 campañas comunicativas en espacios públicos y medios masivos de transporte orientadas a la promoción de derechos y a la eliminación de diferentes formas de violencia y discriminación de mujeres y población con orientación sexual e identidad de género diversa.
7.5. Participación cívica	7.5.3 Participación y acción colectiva	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y CIUDADANÍA PARTICIPATIVA	Formular e implementar una estrategia que fortalezca la democracia participativa (ley 1757 de 2015) Mantener el beneficio al 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida y dotación.
7.6 Salud mental para la convivencia	7.6.2 Prevención del consumo de sustancias estupefacientes	CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS PARA UNA ADOLESCENCIA SANA	Formular e implementar 1 estrategia para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas para la prevención de conductas de riesgo (consumo de SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar).
	7.6.3 Prevención del consumo de alcohol en niños, niñas y adolescentes		
	7.6.4 Salud mental para la erradicación de todas las formas de violencia intrafamiliar	MÁS EQUIDAD PARA LAS MUJERES	Atender y mantener de manera integral desde el componente psicosociojurídico y social a 600 mujeres, niñas y personas considerando los enfoques diferenciales y diversidad sexual.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

7.11 Ciudadanos ciberseguros	7.11.1 Prevención de los delitos en el ciberespacio	CRECE CONMIGO: UNA INFANCIA FELIZ	Implementar y mantener la Ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucional frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual.
7.14 Seguridad ciudadana para poblaciones con mayor riesgo	7.14.1 Protección de niños, niñas y adolescentes	CRECE CONMIGO: UNA INFANCIA FELIZ	Formular e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración, amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional. Implementar y mantener la Ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucional frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual.
	7.14.2 Protección de mujeres ante la violencia		Mantener y fortalecer la ruta de atención a víctimas de acoso sexual y violencia de género a través redes comunitarias de prevención en zonas priorizadas del área rural y urbano de la ciudad y consolidación de alianzas con otras entidades.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

		MÁS EQUIDAD PARA LAS MUJERES	<p>Mantener la garantía de las medidas de atención y protección al 100% de mujeres y sus hijos víctimas de violencia de género con especial situación de riesgos</p>
	<p>7.14.5 Garantía de los derechos de la comunidad LGBTI para una convivencia pacífica</p>	<p>BUCARAMANGA HÁBITAT PARA EL CUIDADO Y LA CORRESPONSABILIDAD</p>	<p>Formular e implementar 1 política pública para la población con orientación sexual e identidad de género diversa</p> <p>Diseñar y ejecutar 14 campañas comunicativas en espacios públicos y medios masivos de transporte orientadas a la promoción de derechos y a la eliminación de diferentes formas de violencia y discriminación de mujeres y población con orientación sexual e identidad de género diversa.</p> <p>Establecer el centro para la atención integral de mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención, encuentro y empoderamiento</p> <p>Atender el 100% de las solicitudes realizadas por éste grupo</p>

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

			poblacional y sus familias con orientación psicosocial y jurídica.
	7.14.6 Impulsar la implementación de la Ley del habitante de calle (Ley 1641 de 2013)	HABITANTES EN SITUACIÓN DE CALLE	Formular e implementar 1 política pública para habitante de calle.
	7.14.7 Implementación de medidas en contra de la xenofobia	CRECE CONMIGO UNA INFANCIA FELIZ	Formular e implementar 1 ruta de atención integral para niños, niñas, adolescentes refugiados y migrantes y sus familias

La Secretaría de Educación en convenio con la Fundación Telefónica ha venido implementando el Programa Escuela TIC Familia que tiene como objetivos además de cerrar la brecha digital entre padres e hijos formar para el uso responsable y sobre los diferentes riesgos.

Además, en las IE como parte del programa del área de Tecnología e Informática que se desarrolla en todos los grados se desarrollan procesos de aprendizaje de los estudiantes relacionados con los riesgos a los cuales se encuentran expuestos al hacer uso de las tecnologías.

Las Secretarías de desarrollo y educación junto a la Oficina de las TIC, desarrollaron la primera semana del mes de julio del presente año, un encuentro formativo con docentes orientadores de las instituciones educativas públicas, en el que se abordaron las siguientes temáticas: a) Riesgos digitales y herramientas para protección; b) Rutas para la atención frente a delitos informáticos; c) Orientaciones para la prevención en el marco de los encuentros con padres/madres de familia y cuidadores. Asimismo, se socializará la propuesta de un concurso orientado a la generación de contenidos digitales en familia en el que se aborde la prevención de riesgos en las diferentes plataformas digitales, así como de las diversas formas de violencias hacia niños, niñas y adolescentes. Se espera que en el desarrollo de esta iniciativa se pueden vincular la mayor cantidad de instituciones educativas, particularmente las que están alrededor de barrios en los que se tienen identificados casos de violencias hacia niños/as e inseguridad.

De otra parte, es de señalar que la administración Municipal en el marco del Plan 'Bucaramanga en Acción', y de su componente de Bienestar Social crearon la estrategia denominada "Bucaramanga nuestra casa nuestra causa" como una apuesta de articulación entre el Instituto Municipal de Cultura y Turismo y la Secretaría de Desarrollo





PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

**GOBERNAR
ES HACER**

Social, la cual permite generar diversas acciones basadas en el arte, la cultura, la lúdica y el juego, con el fin de generar contenidos para la prevención de violencias que permitan generar entornos seguros y protectores para los niños/as y adolescentes.

En el marco de esta iniciativa desde la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar junto al Instituto Municipal de Cultura y Turismo, se realizó un homenaje a niñez con diversas actividades, entre ellas: Estrategia educomunicativa digital con contenidos relacionados a la crianza amorosa, el respeto por la vida de los niños y niñas: a) Realización de una animación musical, que incentiva el lavado de manos, la autoprotección y cuidado en casa, producto de un ejercicio que convocó a través de becas a artistas de la ciudad; b) Consulta con experta para el abordaje del significado de la crianza amorosa y tips para realizar en casa; c) En el marco de la semana de las letras, el Programa Leo del IMCUT el día 25 de abril regalo afro cuentos a niños/as de la ciudad mediante llamadas telefónicas; así mismo, realizó lectura de libros de cuentos a través de videos publicados en páginas institucionales; La Escuela Municipal de Artes y Oficios realizó un evento musical denominado "Bullerengue" publicado en páginas institucionales; d) Consulta con experta en risoterapia, quien realizó una terapia de risa para compartir en familia; e) Realización de actividades de Lúdica y Juego para disfrutar en familia a cargo del programa de Ludotecas de la Secretaria de Educación; f) Evento cultural y artístico "Los cuenteros del mundo abrazan a los niños y las niñas de Bucaramanga" realizado por Teatro Corfescu; g) Divulgación de la jornada y de la importancia del día de la niñez en la Emisoras La Brújula, así mismo, se compartieron piezas musicales en la Emisora de la Policía, Emisora Comunitaria La Brújula y Radio Melodía; h)

Participación como invitada (Dayana Gutiérrez) en Emisora Unistereo para conversar sobre maltrato infantil, violencia intrafamiliar y crianza amorosa.

Asimismo, desde el Comité de Erradicación de Trabajo Infantil en el marco del día de la erradicación de trabajo infantil, -12 de junio, se realizaron dos actividades, la primera de ellas, un conversatorio en el que participaron las secretarías de educación y desarrollo y en el que presentó la canción "Familia" de Mauricio y Palo de Agua orientada a la importancia de unir a la familia y de esta como entorno protector para los niños, niñas y adolescentes. Así mismo, la Escuela Municipal de Artes y Oficios EMA del Instituto Municipal de Cultura realizó un conversatorio teatralizado con niños/as (zoom privado) para abordar el tema del trabajo infantil e historias de vida de los/as niños/as que participaron de este conversatorio.

La Secretaria de Educación implementa y ejecuta en cada una de las instituciones educativas El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) como iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

**GOBERNAR
ES HACER**

Busca generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en los estudiantes, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos Sexuales y reproductivos, y de esa manera tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.

Dicho programa está dirigido por los docentes orientadores de las instituciones educativas Así, mismo se desarrolla el programa Transversal Proyecto de vida que inicia desde preescolar, se fundamenta en primaria con valores y principios y se complementan en la básica secundaria y se fortalece en la media con los procesos de vocación profesional.

Por su parte, La Secretaria de Desarrollo Social para el segundo semestre de 2020 y los siguientes años del periodo de gobierno implementará un proyecto orientado a promover la participación significativa y protagónica de niños/as y adolescentes en espacios familiares, comunitarios e institucionales, que permitan la consolidación de potencialidades y habilidades para el autocuidado, la protección y toma adecuada de decisiones frente a situaciones de riesgo y vulneración de sus derechos. Para ello, ha previsto el desarrollo de tres objetivos específicos como son: a). Fomentar experiencias individuales, grupales y organizativas de niños, niñas y adolescentes involucrándolos en el desarrollo de procesos de pensamiento creativo y crítico, en el marco de una participación significativa y protagónica desde la lúdica, el uso de nuevas tecnologías, el arte y/o la cultura; b) Promover la participación activa y la corresponsabilidad de padres, madres y cuidadores en crianza y protección de los niños, niñas y adolescentes, a través de la transformación de patrones culturales, la pedagogía del afecto y el acompañamiento psicoafectivo; y c) Brindar procesos de acompañamiento con equipos interdisciplinarios, mediante la herramienta de habilidades para la vida a los niños, niñas y adolescentes.

Así mismo implementará una iniciativa orientada a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los niños y niñas de primera infancia e infancia y su adecuado desarrollo psicosocial, implementando estrategias orientadas a la prevención de violencias y el fomento de procesos formativos que impacten los entornos en los que los niños y niñas ejercen sus derechos, a través de 3 objetivos específicos a). Fortalecer padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario orientada a la disminución de las violencias. b). Desarrollar estrategias orientadas a la prevención, detección y atención de violencias (violencia intrafamiliar, abuso y violencia sexual, violencia psicológica y física, negligencia y agresividad en los niños) en el entorno familiar, educativo y comunitario de los niños y las niñas, que incorpore el enfoque de género. c. Garantizar el acceso de niños/as a espacios significativos que propicien experiencias potenciadoras de su desarrollo integral.

En caso de que se presente alguna situación de maltrato o abuso a los estudiantes de las instituciones educativas es importante mencionar que se pondrá en conocimiento a las autoridades competentes de acuerdo con el marco normativo y a las rutas establecidas a nivel institucional frente a casos de vulneración, amenaza e inobservancia de derechos de los niñas, niños y adolescentes del municipio. Así mismo, es de resaltar



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

que en el municipio funciona la Mesa de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar a través de la cual se articula la oferta institucional y se establecen protocolos para la atención de los niños en el marco del código de infancia y adolescencia y de la Política Pública de primera infancia, infancia y adolescencia adoptada a través del acuerdo municipal.

Para finalizar, la Secretaria de Educación tiene a cargo en el plan de desarrollo recientemente aprobado en una de sus metas:

Realizar 1 caracterización del clima escolar y victimización que permita identificar los problemas de convivencia y seguridad del entorno escolar.

Caracterización que se deberá desarrollar en 2021.

8. La Policía Metropolitana de Bucaramanga ha planteado un nuevo esquema de vigilancia para la ciudad, ¿Qué recursos técnicos, tecnológicos y equipamiento logístico se ha previsto desde la alcaldía para apoyar este nuevo esquema?

Frente al nuevo modelo de vigilancia y control policial, de acuerdo con un contexto de transformación nacional determinado por las nuevas dinámicas globales y las particularidades de la realidad colombiana, la Policía Nacional como institución corresponsable en la contribución a la convivencia y seguridad, ha identificado la necesidad de gestionar su transformación con el propósito de modernizar su servicio orientado a una mayor efectividad frente al ciudadano. A partir de la creación de un equipo de pensamiento estratégico por parte del señor Director General, se ideó una ruta de transformación institucional frente a las necesidades de adaptación, delimitando tres (3) pilares de gestión institucional, orientados al diseño de acciones de cambio.

“Una Policía para la gente, que se transforma para servir mejor y piensa en sus policías”, se establecen como los pilares de gestión institucional, que han formulado el trascendental proceso de adaptación institucional, a través del destacamento de igual número de equipos técnicos de carácter interdisciplinario y con amplia experiencia en el campo policial. Este esfuerzo de transformación se ha enfocado en la generación de cambios para las perspectivas interna y externa de la Institución, fundamentado en la necesidad de consolidar los cimientos para la prestación del servicio al ciudadano y a la autoridad estatal, así como robustecer su organización interna y condiciones del talento humano.

Desde la óptica del primer pilar “Una Policía para la gente” se ha diseñado una propuesta de reingeniería al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, con miras a prestar un servicio de vigilancia más flexible y efectivo frente al ciudadano y que desarrolle un enfoque diferencial de acuerdo con la diversidad social y cultural del país, dando cuenta de la capacidad de adaptación e innovación institucional.

Bajo esta visión, y en concordancia con el plan nacional de desarrollo 2019-2022 “pacto por Colombia pacto por la equidad” surge la política marco de convivencia y seguridad ciudadana, dándole un lugar preminente al servicio público de policía enmarcado en una de las 20 líneas de política para gestionar de manera integral la convivencia y seguridad ciudadana.





PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

GOBERNAR ES HACER

Como lo establece la línea de política 7.7 Nuevo modelo de vigilancia y control para distritos, municipios y veredas seguras. La seguridad ciudadana tiene su principal concreción en calles y vecindarios, de cascos urbanos y áreas rurales. Para hacer de la seguridad ciudadana un bien público sostenible, será necesario el fortalecimiento y transformación de las metodologías existentes y una renovación del despliegue operacional actual. Para lograr este propósito se desarrollarán las siguientes acciones de forma gradual y progresiva, teniendo en cuenta el Modelo de Transformación Institucional que lidera el Ministerio de Defensa Nacional.

Bajo esta premisa, la transformación determinante es la flexibilización de la vigilancia policial, para lo cual se han establecido seis (6) ejes estratégicos de transformación los cuales se enfocan en: Salto tecnológico – CIEPS (Planeación del servicio desde la ciencia de datos), Servicio de vigilancia policial para la gente, Turnos dinámicos de vigilancia policial, Visibilización institucional y Modernización de la dotación táctica para el servicio, Seguimiento y control Comités de Vigilancia y Transformación de la educación para el servicio. El desarrollo de estos ejes estratégicos busca los propósitos de generar acercamiento a la ciudadanía, gestión comunitaria, disrupción del crimen y reducción del delito, comprendiendo que se requieren intervenciones integrales que permitan la estabilización de las condiciones de convivencia y seguridad a nivel territorial.

Aunado a lo anterior, la Administración Municipal, por medio del diagnostico de la formulación del Plan Integral de Convivencia y Seguridad se ha determinado en fortalecer las capacidades tecnológicas del Centro de Información Estratégica Policial Seccional (CIEPS) para la planeación del servicio de policía en articulación con otras herramientas tecnológicas. Así mismo el proyecto estratégico Bucaramanga Inteligente y Segura busca conformar una serie de componentes que aumenten las capacidades de recolección, análisis, seguimiento y respuesta con el fin de fortalecer y profesionalizar el servicio de vigilancia; cámaras con software especializado, drones, PDAs, Taser, entre otros.

Con el objetivo de garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos, los esfuerzos se concentrarán en la prevención de los delitos de mayor impacto; cerca del 15% del FONSET estará destinado a capacidades de inteligencia e investigación para la anticipación y disrupción del delito entre los cuales se encuentran equipos forenses especializados y de ágil judicialización.

En el grupo de inversiones en tecnología se encuentran también el “Mantenimiento CCTV”, que plantea garantizar el correcto funcionamiento del sistema de videovigilancia, el cual es operado actualmente por la Policía Nacional y es una parte clave en el esquema de vigilancia, atención de emergencias e investigación judicial del Municipio.

Bucaramanga Inteligente y Segura busca hacer de la ciudad un territorio de prevención y respuesta rápida y eficaz al estar interconectada desde varios frentes, haciendo uso de una infraestructura base.

9. ¿Qué gestiones se han hecho desde la administración municipal para solucionar el problema de hacinamiento carcelario?



PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

En reuniones articuladas con el Departamento de Santander, las Alcaldías del área metropolitana de Bucaramanga, el INPEC, la USPEC, se han concertado visitas técnicas acompañada del taller de arquitectura, en la búsqueda de un predio o lugar que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas por la USPEC. Se ha visitado predio en el municipio de Lebrija y bodegas en el sector norte del municipio de Bucaramanga en proceso de análisis de factibilidad por parte de la USPEC.

10. ¿Para la puesta en marcha del centro de traslado por protección enunciado en el plan de desarrollo municipal, cual es el recurso proyectado para la financiación de este proyecto y su fuente de financiación? ¿Cómo se proyecta su ejecución?

Concepto	2020	2021	2022	2023	Total Cuatrienio
Materialización del CNSCC (40%)	1.294.348.307	755.679.070	778.349.442	801.699.925	3.630.076.744
CTP		755.679.070	778.349.442	801.699.925	2.335.728.437

Para la habilitación del Centro de Traslado por protección se tienen contemplados recursos para su adecuación en el caso que sea necesario; nos referimos a que el municipio esta evaluando la opción de utilizar un bien propio para habilitar dicho espacio. Los recursos en las vigencias corresponden en su primera fase en adecuaciones e intervenciones necesarias; en adelanta los recursos estarán destinados a garantizar la correcta atención y funcionamiento.

11. ¿Cómo se tiene prevista la articulación del objetivo estratégico ciudad inteligente del plan de desarrollo municipal con las líneas de emergencia 123, sistemas de emergencias médicas, centro automático de despacho y telecomunicaciones en general?

Bucaramanga Inteligente y Segura es un proyecto que contiene una fase de conectividad a lo largo del municipio, integrando cámaras de seguridad, puntos vive digital, instituciones educativas, el sistema troncal de comunicaciones de la policía, entre otros. El propósito principal de este proyecto es optimizar los puntos de iluminación existentes y previstos para integrarlos con otras tecnologías funcionales; con esta medida el municipio contara con arterias (Fibra Óptica) y venas (Banda ancha, frecuencias) para la comunicación entre diversos módulos de servicio y recolección de información. Una vez instalada la base articuladora en el municipio se busca garantizar los elementos vitales para un correcto funcionamiento de las líneas de alerta y comunicación de la ciudad con los organismos de seguridad y de gestión del riesgo; entre otros. A la integración de información en un mismo lugar para su seguimiento y control, se le denomina centro de despacho; donde la ciudad puede ser interpretada desde varios focos de información para generar una reacción eficaz en el territorio.

Si bien es cierto cada componente tecnológico contempla un grado de inversión significativa, el esfuerzo de Bucaramanga Inteligente y Segura busca garantizar una





PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

**GOBERNAR
ES HACER**

correlación e integración sostenible entre diferentes módulos de operación. Este proyecto busca garantizar la base y la cobertura de canales de comunicación para la integración de módulos de información como lo son la línea 123, alertas de riesgo, entre otras.

12. ¿Qué acciones se están realizando y cuales se planean ejecutar para disminuir el consumo de droga en la ciudad?

Por favor remitirse al numeral 7. En el cuadro se encuentra la información relacionada a la pregunta en cuestión.

13. ¿Se tiene un control para censar y revisar antecedentes de la población extranjera migrante que ingresa en la ciudad?

Al interior del GRUPO GEM “GRUPO ESPECIAL MIGRATORIO” se encuentra la comunión de las principales instituciones gubernamentales comprometidas en garantizar el cumplimiento de las obligaciones y a su vez el respeto por los derechos de todos los ciudadanos de nacionalidad extranjera que actualmente se encuentran en nuestra ciudad; Desde este equipo se busca garantizar no solo que los ciudadanos extranjeros puedan transitar por nuestro país haciendo uso y goce de todas las bondades que pueden encontrar, sino que también sean respetadas las obligaciones y normatividades existentes, y para ellos aplicables y con las cuales se garantiza que su estadía en nuestro país sea manera regular, todo esto buscando el desarrollo de un ambiente de sana relación y convivencia con los autoridades y ciudadanos y ciudadanas de nuestro país.

Desde este equipo constantemente se viene coordinando la ejecución de operativos de verificación y control en establecimientos de comercio dedicadas a diversos tipos de actividad comerciales, y que puedan albergar ciudadanos extranjeros que actualmente están de manera irregular en nuestro país, también con dichos operativos se ha logrado recuperar espacios que con la llegada de migrantes venezolanos se habían venido cediendo o que venían siendo usados para desarrollar actividades comerciales no permitidas, pernotar, generar espacios en los que valiéndose de sus menores hijos daban lugar a la mendicidad o afectar la seguridad de los ciudadanos bumangueses.

Finalmente y remitiéndonos específicamente a los control realizados a la población migrante que ha ingresado a nuestra ciudad, en coordinación Migración Colombia, Personal Uniformado de la Policía Nacional y Personería Municipal, se han ubicado controles viales en los ingresos de nuestra ciudad con el ánimo de verificar la situación legal de los extranjeros que hacen tránsito o ingresan a nuestra ciudad; Con ello se busca garantizar como primera medida la seguridad de los Bumangueses y como segundo punto no permitir la entrada de forma irregular de ciudadanos extranjeros a Bucaramanga.

14. ¿Cuáles han sido los resultados de la línea de prevención y atención de violencia intrafamiliar?

La Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social ha garantizado la atención de las personas víctimas de violencia intrafamiliar y de género desde el Centro Integral de la Mujer, mediante la oferta especializada de atención psicológica, orientación



PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

jurídica y en Trabajo Social. Desde el 11 de febrero al 12 de abril se atendieron 90 casos de violencias basadas en género y otras vulnerabilidades psicosociales y un caso de trata de personas, desde las diferentes áreas.

En el marco de la atención a la emergencia sanitaria, desde el 13 de abril, la administración municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, habilitó el Call Center de Violencias, cuya operación se garantiza mediante profesionales en Psicología, Derecho y Trabajo Social, quienes brindan de manera especializada y articulada atención y orientación a personas víctimas de violencia basada en género e intrafamiliar, especialmente mujeres.

A corte 22 de julio, se han recepcionado 172 casos mediante la línea telefónica 6337000 opción 5 y la línea whatsapp habilitada en el número 3126740066 en el horario de atención de 7:00m-12pm por turnos rotativos de Lunes a domingo de los cuales 154 son mujeres, de ellas 6 corresponden a menores de 18 años; 17 son hombres, 1 de ellos menor de edad. Los casos atendidos están relacionados con violencia intrafamiliar y violencias basadas en género.

15. ¿Existen funcionarios o contratistas de la Alcaldía prestando apoyo para evitar aglomeraciones en puntos neurálgicos de la ciudad tanto por la afluencia de personas en zona de comercio y en lugares para hacer deporte?

Los funcionarios y contratistas adscritos a la secretaria de salud y ambiente, destinados a las brigadas de tamizaje, control y cercos epidemiológicos; los inspectores de policía y contratistas de Espacio Público, junto con el personal de Planeación y Salud y Ambiente que hacen parte de los operativos de control, caravanas por la vida y jornadas de cultura ciudadana.

16. ¿Qué medidas se están tomando para deportar extranjeros que no cumplen con los requisitos de documentación para permanecer en la ciudad?

Desde inicios del año en curso y buscando mitigar la problemáticas y prevenir afectaciones en el espacio público y en el ambiente de la ciudad de Bucaramanga, por la presencia de la población migrante venezolana, la Secretaria del Interior ha venido participando de un equipo multidisciplinario conformado por: Secretaria del Interior - Alcaldía de Bucaramanga, Secretaria de Desarrollo Social, Migración Colombia, Ejercito Nacional, Policía Nacional y Personería Municipal, con el que se han venido desarrollando estrategias en busca de resolver las diversas problemáticas generadas por la presencia de ciudadanos extranjeros en nuestra ciudad.

Como resultado de lo antes descrito, se han venido implementados operativos de traslado humanitario de ciudadanos venezolanos, que permiten garantizar la vida e integridad física de los mismos y a su vez la de los Bucaramanguenses, como también la recuperación de las zonas de alta concentración de migrantes venezolanos, y por último la logística de transporte de pasajeros para realizar el traslado humanitario hacia Cúcuta y su posterior paso a Venezuela.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Por lo Anterior la Administración Municipal celebro contrato de prestación de servicios de transporte Terrestre No. 097 del 6 de Mayo de 2020, cuyo objeto contractual es: “PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA RELIZACION DE TRASLADOS HUMANITARIOS DE POBLACION MIGRANTE QUE SE ENCUNETRA EN EL MUNIIPIO DE BUCARAMANGA Y QUE VOLUNTARAMENTE DESEAN REGRESAR A SU PAIS DE ORIGEN, COMO MEDIDA DE PREVENCION Y MITIGACION ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUIS – COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”.

Aunado a esto, se han puesto en marcha operativos de verificación y control, en los que se cuenta con la presencia de todas las instituciones antes mencionadas y con los que se busca individualizar de manera certera, eficaz y precisa la situación migratoria actual, particularmente de los ciudadanos venezolanos que residen en nuestra ciudad o se encuentran de tránsito por la misma, la actividad comercial que desarrollan y si cuentan con los permisos para adelantarla; En los casos en los que se ha sorprendido a menores de edad en situaciones precarias o irregulares se ha procedido en coordinación con Policía de Infancia y Adolescencia a iniciar el proceso de restablecimiento de los derechos de los menores encontrados.

También se han realizado visitas a diversos establecimientos de comercio que desarrollan actividades en las que facilitan que migrantes evadan los controles o no comparezcan ante las autoridades competentes en los casos en los que sea necesario; De igual forma, otro de los principales focos en los que se ha concentrado el proceder de estos operativos, radica en visitar casas de Lenocinio en las que extranjeras desarrollan actividades comerciales en contra de su voluntad o sin contar con los permisos exigidos para tal fin.

Por último, y gracias a la puesta en marcha de los operativos aquí descritos se ha logrado recuperar espacios que con la llegada de migrantes venezolanos se habían venido cediendo o que venían siendo usados para desarrollar actividades comerciales no permitidas, pernotar, generar espacios en los que valiéndose de sus menores hijos daban lugar a la mendicidad o afectar la seguridad de los ciudadanos bumangueses.

Es necesario aclarar que todas las actividades aquí descritas se hicieron respetando todos los marcos legales aplicables en cada caso en particular, y como muestra de ello podemos observar que la personería Municipal siempre hizo y hace parte a través de uno de sus delegados del desarrollo de los operativos antes descritos.

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

17. A la fecha ¿Cuántos planes o estrategias locales de seguridad y convivencia se han realizado?

Planes o Estrategias	Responsables y/o intervinientes	Objetivo	Actividades realizadas
“Caravana por la vida”	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría del Interior de Bucaramanga • Secretaría de Salud de Bucaramanga • Dirección de Tránsito de Bucaramanga • Policía Nacional 	Operativo que busca concientizar a la ciudadanía respecto al cumplimiento de las normas expedidas por el gobierno nacional, departamental y municipal en relación al COVID-19.	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de elementos de bioseguridad en la ciudadanía • Verificación de protocolos de bioseguridad en empresas y/o establecimientos comerciales de acuerdo a la normatividad vigente • Verificación de cumplimiento de toque de queda • Verificación de prohibición de circulación • Verificación de cumplimiento de horarios de funcionamiento en empresas y establecimientos comerciales • Socialización de la normatividad vigente

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Operativos diarios de control a establecimientos comerciales y obras de construcción	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría del Interior de Bucaramanga • Secretaría de Salud de Bucaramanga • Secretaría de Planeación de Bucaramanga • Policía Nacional 	Operativo que busca ejercer inspección, vigilancia y control en establecimientos comerciales y obras de construcción de la ciudad, teniendo en cuenta la aplicación de la normatividad vigente	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de protocolos de bioseguridad • Verificación de cumplimiento de horarios • Verificación de aforos • Verificación de inscripción de empleados y empresas en el enlace web habilitado para tal fin • Verificación de licencias urbanísticas y planos aprobados de obras de construcción • Verificación de la documentación legal de establecimientos comerciales
Operativos de migración en la ciudad	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría del Interior de Bucaramanga • Policía Nacional • Migración Colombia 	Operativo que tiene por objeto analizar y controlar el comportamiento de los migrantes en relación con problemas de convivencia y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Control en semáforos • Reactivación grupo GEM • Reuniones periódicas en donde se abordan

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

			eventos y temas relevantes
Operativos de retorno voluntario de migrantes venezolanos	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría del Interior de Bucaramanga • Secretaría de Desarrollo Social de Bucaramanga • Policía Nacional • EMAB 	Operativos realizados con el fin de enviar a la frontera a los migrantes venezolanos, garantizando condiciones óptimas para tal diligencia	<ul style="list-style-type: none"> • Traslado de migrantes venezolanos en buses • Recuperación del espacio público en el sector del Parque del Agua • Limpieza y desinfección del sector del Parque del Agua
Operativos de control de precios y medidas	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría del Interior • Policía Nacional 	Operativos ejecutados con el fin de evitar el aumento injustificado y excesivo de precios sobre productos.	<ul style="list-style-type: none"> • Diligencias inspección, vigilancia y control en establecimientos comerciales
“Cultura ciudadana”	<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde de Bucaramanga • Secretaría del Interior • Policía Nacional 	Actividad que tiene por objeto concientizar a la ciudadanía en el uso de elementos de protección (bioseguridad) y realizar acciones pedagógicas frente al cumplimiento de la normatividad	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización del uso adecuado del tapabocas • Socialización de la normatividad vigente • Socialización de protocolos y medidas de bioseguridad

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

18. ¿Qué estrategias a implementado la administración municipal para contribuir a las disminuciones de los indicadores de seguridad?

- Presencia en el territorio: La Administración municipal desde sus diversos frentes ha acompañado a la fuerza pública en jornadas de control y sensibilización, generando así una presencia institucional constante en campo.
- Consejo de Seguridad: se han desarrollado con el fin de establecer rutas de acción y control sobre el territorio en atención a la emergencia por el COVID-19.
- Grupo RIMB: grupo de reacción inmediata para la recuperación del espacio público. Varios operativos han sido coordinados a través del grupo RIMB sobre invasiones en el espacio público y privado.
- Grupo GEM: activación del grupo especial migratorio para la atención, control y seguimiento de la situación migrante en el municipio. Actividades de control en puntos estratégicos, como semáforos, parques, etc.
- Seguridad Alimentaria: entrega de mercados vitales en medio de la emergencia por el COVID-19.
- Retornos Voluntarios a Población Migrante.
- Formulación Participativa del PISCC con ciudadanos, ediles y líderes comunales.
- Botón de pánico a través de la red de participación ciudadana.
- Guardianes contra el hurto: patrullas distribuidas de forma estratégica en puntos críticos.
- Campaña contra la trata de personas.

19. ¿Cuál ha sido el equipamiento e infraestructura entregada por el municipio para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana? Especificar entidades e inversión

Mantenimiento de cais: \$468.723.474,98 objeto: MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCION INMEDIATA CAIS ADSCRITOS A LA POLICIA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Necro móvil \$379.812.927,00 objeto: ADQUISICION DE UNA UNIDAD DE CRIMINALISTICA Y LEVANTAMIENTO DE CADAVERES CON DESTINO A LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA NECROMOVIL Y UN VEHICULO PARA EL SOSTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO Y EL CONTROL TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL BUS, PARA EL CUMPLIMINETO DE ACCIONES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC 20162019.



PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1955-2020
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

**GOBERNAR
ES HACER**

20. ¿Cuál es la inversión del municipio en materia de seguridad y convivencia?

- Alumbrado Público: 122.921.000.000
- FONSET (PISCC): 33.988.293.427
- MULTAS CNSCC: 9.075.191.860
- Fondo de Vigilancia y Seguridad: 2.440.852.781
- .TOTAL: 168.425.338.068

ORIGINAL FIRMADO
JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ
Secretario del Interior

ORIGINAL FIRMADO
NATALIA DURAN VALBUENA
Secretaria de Desarrollo

Anexo: Proposición No. 015 (27 folios)
Revisó: Juan Sebastián Gómez – Asesor



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia